



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
745	50369	17/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA PROCER LTDA.

RUT EMPRESA: 76022257-7 Nº: []

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 584363

COMUNA: ARICA CIUDAD: []

DOMICILIO: CALLE 2 MANZANA D LOTE 1 EMAIL@ contacto@construtoraprocer.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: IMPRIMADOR

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 16 PBT ▶ 31

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ZAPAHUIRA

RUTA A RECORRER: RUTA 5 NORTE/11 CH

TOTAL DE K.M: 100 Fecha Aprox. Viaje: 18/04/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.95 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 2.95

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.93 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 4.03

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.64 Carga ▶ 8.70 Total ▶ 15.60

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ UK5188 SemiRemolque ▶ JA3879 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.00	9.00						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)						
PESOS X EJES	5	8	18						
Nº DE RUEDAS	2	8	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30						

DEBERÁ : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/04/2012 FECHA HASTA ▶ 20/04/2012

COD_AUTENTIF.372012417-01-2011-3929-2010-030435363

[Handwritten Signature]
 HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 Coordinador Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

[Handwritten Signature]
HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 Plazas de Pesaje Fijas y Móviles
 REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA